

		Informe de Evaluación Anual de las Metas Físicas-Financieras							
		Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión				
		DEC-FOR013			0				
I - Información Institucional									
I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	5165 Comisión Reguladora de Prácticas Desleales								
Subcapítulo	01 Comisión Reguladora de Prácticas Desleales								
Unidad Ejecutora	0001 Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio								
Misión	[Defender la producción nacional ante aumentos súbitos de importaciones y prácticas desleales en el comercio internacional]								
Visión	Somos un instrumento eficaz y útil de defensa comercial que contribuye a la permanencia y ajuste de los sectores productivos.]								
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:	3	DESARROLLO PRODUCTIVO							
Objetivo general:	3.3	Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social							
Objetivo(s) específico(s):	3.1.1	Garantizar la sostenibilidad macroeconómica							
III. Información del Programa									
Nombre:	11-Defensa de las prácticas desleales del comercio internacional								
Descripción:	[Asistencia a las partes interesadas para realizar todas las investigaciones que demanda la Ley No. 1-02, asistencia en la defensa de los intereses de los exportadores dominicanos que se vean involucrados en investigaciones relativas a temas de defensa comercial en el extranjero. Realizar las investigaciones a fin de establecer el ingreso de importaciones afectadas por prácticas desleales en comercio, dumping y subsidios, o aumentos súbitos de las importaciones que causen un perjuicio a los productores nacionales de bienes similares, que ameriten la imposición de derechos (antidumping, compensatorias o medidas de salvaguardias) orientadas a prevenir o corregir el daño que dichas prácticas hayan causado o puedan causar a la producción nacional.]								
Beneficiarios:	[Productores nacionales, exportadores, sociedad]								
Resultado Asociado:	[Incremento de las asistencias a los sectores productivos nacional sobre prácticas desleales y aumento súbito de las importaciones de 18 en el año 2020 a 28 para el año 2021.]								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.I - Desempeño financiero									
	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución					
	70,201,379.00	70,201,349.00	3,040,781.12	0.00%					
IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
		Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Avance	
Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6279- Productores nacionales reciben asistencia ante las prácticas desleales en el comercio y aumento súbito de las importaciones	Cantidad de asistencias atendidas	24	70,201,379.00	24.00	70,201,379.00		3,040,781.12	0.00%	4.33%
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	6279- Productores nacionales reciben asistencia ante las prácticas desleales en el comercio y aumento súbito de las importaciones. Asistencia a las partes interesadas para realizar todas las investigaciones que demanda la Ley No. 1-02, asistencia en la defensa de los intereses de los exportadores dominicanos que se vean involucrados en investigaciones relativas a temas de defensa comercial en el extranjero. Realizar las investigaciones a fin de establecer el ingreso de importaciones afectadas por prácticas desleales en comercio, dumping y subsidios, o aumentos súbitos de las importaciones que causen un perjuicio a los productores nacionales de bienes similares, que ameriten la imposición de derechos (antidumping, compensatorias o medidas de salvaguardias) orientadas a prevenir o corregir el daño que dichas prácticas hayan causado o puedan causar a la producción nacional.								
Descripción del producto:									
Logros alcanzados:	Este informe contiene las actividades que fueron planificadas para cada trimestre en el año 2022, aun no se ha hecho el reporte de logros porque se solicita por parte de DIGEPRES a partir del primer trimestre 2022, 15 de abril aproximadamente se contará con las informaciones. en cuanto al presupuesto, se nos fue otorgado un techo presupuestario de \$70,201,379 en el último trimestre del 2021, donde se avisan los techos de cada institución.								
Causas y justificación del desvío:	No aplica								
VI. Oportunidades de Mejora									
VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?									
No aplica									

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

Presupuesto aprobado:	70,201,379.00
Presupuesto modificado:	70,201,379.00
Total devengado:	3,040,781.12



Angers Sánchez Reyes

Angers Sanchez Reyes
Analista de Planificación